Firmado digitalmente por JIMENEZ PEREZ Gloria Elizabeth FIR 16704478 hard
Unidad: DIRECCION - UGEL FERREÑAFE
Cargo: DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso:31/01/2023 - 17:50:15

Id seguridad: 6929155

Ferreñafe 31 enero 2023

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000228-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [2903608 - 16]

VISTO, el Memorando Nº 0099-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 30 de enero del 2023, con Registro Nº 2903608-15, sobre EL COMITÉ CAFAE-SE DE LA UGEL FERREÑAFE (06 folios) y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, en todos los organismos públicos debe constituirse un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), cuyos dirigentes tienen un mandato que dura dos años, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 097-92-PCM;

Que, el Reglamento Interno del SUB- CAFAE-SE de los Trabajadores del Sector Educación- Región Lambayeque, en el CAPÍTULO V: DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SUB CAFAE – SE. Prescribe en el Artículo 14° “Los miembros del SUB CAFAE-SE – Lambayeque ejercerán sus funciones por el periodo de 2 años (D.S. Nº 097-82-PCM) podrán ser renovados o ratificados, previa acreditación de sus representantes;

Que, es necesario Conformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la UGEL Ferreñafe (CAFAE) a fin de dar cumplimiento a lo que norman las leyes N° 29874, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y norma acerca del pago de los incentivos laborales que se da a través del CAFAE-F;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000636-2020-GR.LAMB/GRED, de fecha 07 de octubre del 2020, se resuelve Ratificar por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo a doña Jiménez Pérez Gloria Elizabeth a partir del 08 de octubre del 2020 hasta el 07 de octubre del 2024 como Directora de la UGEL Ferreñafe;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 00731-2022-GR.LAMB/GR de fecha 31 de diciembre del 2022, se resuelve dar por concluida, al 31 de diciembre del 2022 la designación que se efectuó, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000444-2022 GR.LAMB/GR a favor del Eco. FRANCISCO ABELARDO TULLUME GARNIQUE en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa local de Ferreñafe, del Gobierno Regional de Lambayeque, agradeciendo los importantes servicios que prestó durante su designación;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 0090-2023-GR.LAMB/GR de fecha 20 de enero del 2023, se resuelve designar al Mg. WALTER GARCÍA ÑECO en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Ferreñafe del Gobierno Regional Lambayeque, a partir de la fecha, quien percibirá sus remuneraciones bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios por designación, al amparo de las disposiciones de la Ley No. 29849;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002261-2022-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR, de fecha 14 de setiembre del 2022, se resuelve ampliar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación (CAFAE-SE) de la Sede Administrativa de la UGEL Ferreñafe a partir del 01 de octubre del 2022 hasta el 30 de setiembre del 2024 y/o nueva disposición;

Que, mediante Memorando Nº 0099-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 30 de enero del 2023, el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo de dar por concluida al 31 de diciembre del 2022, la designación del Eco. FRANCISCO ABELARDO TÚLLUME GARNIQUE identificado con DNI N° 80507163 Jefe de la Oficina de Administración de la UGEL Ferreñafe como Secretario Técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación (CAFAE) - UGEL FERREÑAFE, contenida en la RESOLUCION DIRECTORAL N.º 002261-2022-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 14 de septiembre del 2022. Así mismo incorporar a partir del 23 de enero del 2023 al M.B.A. WALTER GARCÍA ÑECO identificado con DNI N° 16742630 Jefe de la Oficina de Administración de la UGEL Ferreñafe como Secretario Técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación - CAFAE UGEL FERREÑAFE, contenida en la RESOLUCION DIRECTORAL N.º 002261-2022-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 14 de septiembre del 2022; debiendo para tal efecto

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000228-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [2903608 - 16]

realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado por el Despacho Directoral y actuado por el Coordinador del Área funcional de Recursos Humanos de la UGEL-Ferreñafe, y el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley Nº 27444 “Ley de Procedimientos Administrativos General”, Ley N° 31 638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023”, Ley Nº 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”, su modificatoria Ley Nº 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional Nº 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional Nº 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, al 31 de diciembre del 2022, la designación del **Eco. FRANCISCO ABELARDO TÚLLUME GARNIQUE** identificado con DNI N° 80507163 Jefe de la Oficina de Administración de la UGEL Ferreñafe como Secretario Técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación (CAFAE) - UGEL FERREÑAFE, contenida en la Resolución Directoral N.º 002261-2022-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 14 de septiembre del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR, a partir del 23 de enero del 2023 al **MBA.Adm. WALTER GARCÍA ÑECO** identificado con DNI N° 16742630 Jefe de la Oficina de Administración de la UGEL Ferreñafe como Secretario Técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación - CAFAE UGEL FERREÑAFE, contenida en la Resolución Directoral N.º 002261-2022-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 14 de septiembre del 2022.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundiéndose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 31/01/2023 - 17:50:15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
  JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA
  DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL
  31-01-2023 / 17:16:23

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000228-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [2903608 - 16]

JEFE DE ASESORIA JURIDICA
31-01-2023 / 17:20:48